

EL CORREO

Año XIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 26 de Agosto de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.879



EL SEÑOR

DON JOSÉ ALVAREZ BULLA

JUZG MUNICIPAL SUPLENTE DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, EX-JEFE DE NEGOCIADO DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION,

REDACTOR JEFE DE EL CORREO

falleció en Alcañices á las cuatro y media de la tarde de ayer

R. I. P.

El Director y los Redactores de EL CORREO,

RUEGAN á sus amigos que le encomienden á Dios.

ALVAREZ BULLA

Segun telegramas recibidos esta madrugada, ayer ha muerto en su pueblo natal, Alcañices (Zamora), nuestro amigo y compañero D. José Alvarez Bulla.

La desgracia es para nosotros tan grande, que ni queremos resignarnos á traducirla en frases vulgares, ni tenemos serenidad de espíritu para expresar fielmente la pena que sentimos.

Conocer á un hombre en los primeros años de su juventud; encariarse con él por sus cualidades morales; admirarle por las dotes de su entendimiento; tomar ejemplo de su laboriosidad; tenerle por compañero exento de celos, por amigo pródigo de afecto; luchar á su lado, y de pronto, en pocos meses, verle enfermar, padecer y morir, es una de esas impresiones tristes que desengañan de la vida para mucho tiempo y dejan luego en el alma para siempre rastro de amargura.

Triste es ver morir al hombre que tras larga vida ha cumplido su misión sobre la tierra; pero hay en ello algo natural, lógico y conforme á las leyes eternas; lo brutal, lo desconciador es la muerte del que sucumbe, cuando más intensa era la fe en sus destinos y la esperanza en su porvenir.

Alvarez Bulla no era ambicioso, y por eso no había conseguido esos favores tempranos que la fortuna solo concede á los afortunados; pero tenía claridad de inteligencia, firmeza de carácter, bondad de alma, todas las cualidades que se abren camino y resplandecen por su propia virtud sin más ayuda que el tiempo. No era de los que escalan, sino de los que merecen. Nadie podrá decir que toleró injusticia en su favor ni que se encumbró por astucia.

Quisiéramos poder escribir su biografía, pero no la tiene. Ha muerto precisamente cuando las circunstancias comenzaban á serle propicias; cuando, gobernando su partido y satisfecho los impacientes, podía obtener por su propio mérito lo que otros debían á la protección y la amistad.

Exceptuado algún modesto cargo que ha desempeñado en las carreras judicial y administrativa, no ha sido más que periodista. Figuró en la antigua redacción de *Los Debates*, y ha pertenecido á la de *El Correo* desde que éste se fundó hasta que él ha muerto.

En el periodismo, en el sacerdocio, en la

milicia, en las artes; en toda profesión y estado hay dos clases de hombres: unos á quienes anima y guía la honrada fe de la vocación sincera; otros que en nada creen y todo lo esperan, porque á todo se atravan. Alvarez Bulla ha sido de los primeros.

Puso al servicio de un partido y de un periódico su ilustración, su inteligencia, su pluma, su vida y su salud: todo menos la conciencia: que esa la guardó entera y libre.

En labor en *El Correo* ha sido tan larga como provechosa. Hoy nos honramos en declarar que si dentro de nuestra modesta esfera de acción hemos conquistado el respeto y la consideración que merecen la nobleza de propósito y la hombría de bien, de esta consideración y de aquel respeto corresponde su parte, y muy grande, á nuestro pobre Alvarez Bulla, que fué siempre puro en la intención, leal en los medios, infatigable en el trabajo, rico en modestia, limpio de envidia, dechado de amigos y espejo de caballeros.

Ha muerto antes de que sus cualidades hallaran pública y solemne consagración, consumido por la labor diaria, penosa y casi anónima que agota las fuerzas y mina la salud; pero que deja libre y sano el espíritu, con estudiada creulidad, para que el ánimo muestre su entereza.

Para la Patria ha sido Alvarez Bulla uno de esos obreros intelectuales que consagran al bien público su vida: uno de esos soldados que contribuyen á ganar batallas y que mueren pronto ó llegan muy alfo.

En vano procuramos torturar nuestro ingenio para encajar en una frase el concepto que teníamos de Alvarez Bulla y la pena que nos causa su muerte.

Ni acertamos á elogiarle cumplidamente, ni sabemos prestar á las palabras el amargor de las lágrimas.

Pero nuestro pensamiento va hacia él, ya como impulso de inútil rebeldía contra la desgracia, ya envuelto en esa tristeza en cuyo fondo palpita la plegaria.

Quien no le haya conocido no comprenderá nuestra pena.

Hoy es día de verdadero luto para *El Correo*, que se atreve á pedir para Alvarez Bulla una oración á los creyentes y á todo el mundo un pensamiento de piedad.

pluma técnica y tan autorizada, produjeron el natural efecto entre los muchos tenedores de fondos españoles y de valores industriales que hay en la vecina República, siendo perfectamente verosímil que la campaña emprendida contra nuestros valores por el reputado economista, no haya dejado de ejercer alguna influencia en la baja de nuestros fondos que á poco se produjo.

Las afirmaciones de M. P. Leroy Beaulieu, que habían suscitado las protestas de *Le Sidèle*, movieron á este periódico, deseoso de conocer el fundamento de los pesimistas augurios de aquel escritor, á enviar á Madrid á uno de sus redactores, M. Eugene Delage, el cual, despues de haber hecho un estudio de las reformas introducidas en el presupuesto, y oido la opinión de amigos y adversarios de la situación, ha comenzado en su periódico la publicación de una serie de cartas destinadas á informar al público francés del verdadero estado económico y financiero de nuestro país.

En la primera de estas cartas, que encontramos hoy en *Le Sidèle*, leemos los siguientes párrafos, donde se demuestra que la impresión que de nuestras cosas ha sacado el corresponsal francés, despues de una observación personal y directa, dista mucho de los pesimismos más ó menos interesados de su eminente compatriota:

«El ministro de Hacienda trabaja activamente en la ejecución de sus proyectos. Si este celo no debe sorprender en Francia, donde los ministros son generalmente laboriosos, es aquí excepcional, y para monsieur Leroy Beaulieu, á quien supongo enterado de las cosas de España, constituirá sin duda, una garantía que habrá de tener en cuenta si habla otra vez de la gestión financiera de este país.»

El corresponsal entra despues en consideraciones acerca de la confianza que le inspiran el actual presupuesto y la riqueza de nuestro país, y dice:

«No hay razón para que se alarmen los espíritus cuando reflexionan sobre la situación de España. Las pérdidas sufridas por los capitalistas franceses en Portugal y en algunas Repúblicas de la América española, aconsejan la cautela para evitar nuevas ruinas.

Pero este deber no autoriza las calumnias vagas dirigidas contra un país donde tenemos enormes intereses. Si los valores españoles están en baja, y si los cambios no son favorables, ¡mejorará con el pánico la situación!

Por hoy nos limitamos á hacer esta observación elemental en la diplomacia periodística, despues de haber expuesto nuestra impresión general, fundada en los datos recogidos sobre el terreno.

Y en cuanto á las pruebas, las suministramos pronto ámplias, claras y evidentes, de que España es hoy, como lo fué antes, á pesar de sus dificultades económicas, un Estado deudor que hemos de preferir á algunos otros que no cesan de llamar á las puertas de Francia.»

Patentes de alcoholes.

La comisión ejecutiva de los gremios á quienes afecta el impuesto de patentes por la venta de alcoholes se reunió anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Muniesa, y con asistencia de los Sres. Roa, Niembro, Matilla, Baeza, Moya (D. José), Joglar y Oría de Rueda.

Se dió cuenta de una comunicación de la Cámara sindical de Málaga, felicitando á los gremios de esta corte por su actitud enérgica y patriótica, ofreciendo secundarles con entusiasmo y decisión.

Igualmente se leyó una carta del señor secretario del sindicato de Barcelona, participando que muy en breve se reunirá aquel en pleno para aprobar la exposición-protesta que dirige al señor ministro de Hacienda, suplicándole desista de cobrar las patentes.

Y á la vez participa que, segun oficio de la Sociedad gremial de Sabadell, los almacenistas de vinos, aguardientes y liciores, taberneros y bodegoneros, se adhieren á los acuerdos adoptados por el sindicato de Barcelona, ofreciendo incondicional apoyo. Se confirma que reina en toda la provincia gran entusiasmo para oponerse al pago.

Por último, y en vista de la comunicación del sindicato de Santander haciendo presente la decisión de los señores que la constituyen, por haberse pagado allí algunas patentes, se acordó haber sabido con sentimiento la conducta de aquellos industriales que han revelado subordinar afecciones personales ó políticas al interés general de las clases mercantiles, á las que desde luego se ve en todas las demás provincias de España dispuestas á oponerse enérgicamente al pago del impuesto.

La comisión continuará reuniéndose, como de costumbre, en el Círculo de la Unión Mercantil todos los viernes á las diez de la noche, á fin de cambiar impresiones respecto á tan importante asunto y obrar segun aconsejen las circunstancias.

El incendio de esta madrugada.

Los primeros momentos.

A las tres menos cuarto de esta madrugada, los desesperados gritos de *Socorro! ¡Que nos abrasamos!*, lanzados desde el piso bajo de la casa núm. 33 de la calle de San Marcos, llamaron la atención del sereno, quien inmediatamente acudió para ver lo que ocurría.

Quien daba aquellas voces eran los dependientes de la tienda de ultramarinos, sita en la citada casa, que hace esquina á la de la Libertad, los cuales se hallaban materialmente envueltos en llamas.

Cuando el sereno trataba de derribar la puerta de entrada al establecimiento, se presentó un guardia que hacia la vigilancia nocturna en otra inmediata, y entre ambos comenzaron á practicar un taladro ó boquete, junto á la reja, detrás de la cual se encontraban los que reclamaban auxilio.

Despues de grandes esfuerzos, lograron desviar un hierro de la reja, dejando un hueco capaz para que por él pudiesen salir los infelices, lo que realizaron no sin grandes apuros.

A pesar de esto, habían recibido bastantes quemaduras y tenían ya un principio de asfixia, pues el humo era intensísimo.

Mientras tanto, habían acudido varios guardias y otros serenos, los cuales, ayudados de algunos transeúntes, lograron echar abajo la puerta.

El interior de la tienda era un gran brasero, así como las habitaciones inmediatas, entre ellas el dormitorio de los antes citados dependientes.

Cuándo se produjo.

El fuego debió iniciarse lo menos una hora antes de aperebirse de ello los que en la tienda dormían; pero al despertar y sentirse rodeados de llamas, ya el incendio había destruido la tienda y trastienda.

Segun parece, debió de iniciarse, y esto es lo más probable, momentos despues de cerrar la tienda, ó sea entre doce y media y una de la madrugada.

El personal.

Merced á la prontitud con que el personal de incendios acudió á prestar sus auxilios, el fuego quedó localizado en el establecimiento, sin que pudiese tomar mayores proporciones, cosa no difícil, puesto que á la hora en que estaba en todo su elemento hacia un aire bastante fuerte.

Los heridos.

Los que lo han resultado en este siniestro son los tres dependientes á que nos hemos referido.

LLámense Lucio Navazo, de catorce años; Patricio Mateos, de diez y siete, y Lucio Abad, de veintitres.

Los tres han sufrido grandes quemaduras en todo el cuerpo; pero especialmente en el pecho y en las manos.

Además, Lucio Navazo se inflirió una herida incisa punzante en el brazo derecho, al querer salir, con la precipitación á que el natural terror le impulsó, por el hueco que se había practicado junto á la reja, dejando al descubierto uno de los espigones con que aquella se hallaba sujeta á la pared.

Los tres dependientes, que además de heridos se hallaban congestionados, fueron conducidos por el dueño de la tienda y algunos vecinos piadosos, á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde les practicaron la primera cura, con la paciencia y habilidad acostumbradas, los médicos de guardia doctores Rodríguez Arlas y Dupuy.

El pronóstico de estos señores respecto á las quemaduras, no acusa gravedad, solamente es de pronóstico reservado la herida de Lucio Navazo.

Las autoridades.

Desde el primer momento se presentaron en el lugar del siniestro las autoridades, entre las que vimos al teniente alcalde del distrito Sr. Mendez Vigo, al gobernador, el secretario del Gobierno civil, el delegado y subdelegado é inspector del distrito.

El juzgado de guardia se presentó momentos despues, actuando en la Casa de Socorro las primeras diligencias.

A las cuatro de la madrugada quedó extinguído el incendio.

LOS PADRES DE FAMILIA

Una muchacha bastante guapa, y cuyas iniciales son S. M., se presentó ayer en la Casa de Canónigos acompañada de su madre, preguntando por el juez de guardia. Aquí traigo—parece ser que dijo—este papel de la Sociedad de Padres de familia.

Y en efecto, entregó un volante del abogado de la mencionada asociación.

Pocos momentos despues, el Sr. Ocampo oía de labios de la que por él preguntaba, que los señores de la mencionada sociedad habían aconsejado que se presentase á él para denunciarse un hecho en el cual había sido ella la protagonista.

Estaba de criada en casa de D. T. G., domiciliado en la calle de Villalar, número 7, y este señor hace unos quince días se permitió ciertas y determinadas licencias con la chica—que tiene unos diecisiete años—marchándose despues á Zarán y reuniendo con su esposa.

El juez tomó nota de la denuncia y comenzó á instruir las diligencias oportunas para averiguar la verdad de aquella.

EL CRUCERO MARIA TERESA.

Agitación en Bilbao.

Conforme con la opinión de los centros técnicos, el día 28 saldrá para el Ferrol el crucero *Maria Teresa*.

Reina con este motivo alguna agitación en Bilbao, y se anuncia una manifestación de obreros y de trabajadores de las minas para protestar de la salida del barco.

La Diputación y los Ayuntamientos de Bilbao, Sestao, Baracaldo, Portugalete y Santurce se han ocupado en sesiones extraordinarias de este asunto, mostrándose dispuestos á secundar las manifestaciones.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado que una comisión vaya á San Sebastian con objeto de hablar al presidente del Consejo de ministros y hacer el último esfuerzo para impedir la salida del crucero.

En prevision de lo que pueda ocurrir, han salido para Bilbao fuerzas de la guarnición de Burgos al mando del general Solano.

El gobierno y las Provincias Vascas

Acercos de las cuestiones económicas de las Provincias Vascongadas, celebraron ayer una larga conferencia con el Sr. Sagasta los diputados á Cortes Sres. Calbaton y Samaniego, el ex-diputado Sr. Sagredo, el diputado provincial Sr. Mochimbarrena y el ex-diputado provincial señor Romero.

Los congresados acordaron guardar la mayor reserva acerca de esta conferencia, pero personas bien informadas dicen que

la comisión salió muy satisfecha y con impresiones excelentes.

El Sr. Sagasta ha ofrecido—segun telegrafian á *El Imparcial*—que uno de los primeros asuntos de que se ocupará el gobierno cuando se reanuden las sesiones de Cortes será el de las exenciones del servicio militar de los mozos de las provincias forales.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Los consumos.

Se extrañan algunos periódicos de que figurando en el estado que ha remitido á los mismos el alcalde de la recaudación de consumos, en los tres meses últimos, mayores cantidades de especies aforadas el año 93 con relación á igual periodo de tiempo del 92, sea menor, sin embargo, la suma ingresada por dichos conceptos el año 1893.

Pero los estimados colegas aludidos, parten en el examen del indicado estado de un error, cual es el suponer que las tarifas que regían en la época en que fué alcalde el Sr. Bosch son las mismas que en la actualidad existen, y esto último no es exacto.

El año 92 se cobraba el vino á razon de 20 céntimos de peseta por litro, y este año paga 0'15.

Representando el 25 por 100 de los ingresos de consumos, el vino, se viene á parar de que aforarse este año igual cantidad que el 93, perdería el Ayuntamiento, sólo por este concepto, más de 2.000 pesetas diarias.

Otras de las especies que más se aforan son el aceite y el petróleo, que en tiempo del Sr. Bosch pagaban 26 céntimos por kilo y hoy solo satisfacen 0'20.

Lo que resulta indudable es que con las rebajas de las tarifas el público no ha sentido alivio alguno en los precios de los artículos, y en cambio el municipio ha dejado de percibir gruesas sumas.

El Sr. Angulo ha dispuesto que en los estados de recaudación de consumos, que diariamente se publican en la *Gaceta* y el *Boletín Oficial*, aparezcan también las cantidades de especies aforadas y su comparación con el año anterior.

Ayer bajó la renta 8.132 pesetas con 0'2 céntimos.

Teatro Español.

Los arquitectos municipales han informado respecto á la solidez del teatro Español en sentido favorable, y al mismo tiempo han remitido el presupuesto de obras necesarias que hay que realizar allí de revoco, pintura de la fachada y reforma de los retretes.

Verbena.

Ha sido concedida autorización para celebrar la verbena de los barrios de Argüelles y Pozas en los días 7, 8 y 9 del próximo mes.

La comisión de obras ha aprobado los proyectos de nuevos trazados de algunos tranvías, y entre ellos la vía doble del de circunvalación desde la glorieta de Bilbao á la calle de Ferraz.

El Ayuntamiento tiene acordado establecer el mayor número posible de faroles del alumbrado en el barrio de la Guindalera.

Las condiciones para el arriendo de la Casa Rústica del Parque de Madrid, cuya subasta se anunciará en breve, son el tipo de 4.000 pesetas anuales, y el plazo para el contrato el de cinco años.

Por ausencia de D. Simon Sanchez, ha encargado de la tenencia de alcaldía del Centro, el concejal señor marqués de Arenzana.

CARTA DE FEZ.

La colonia española en Marruecos.—Trabajos de otras naciones para contrarrestar la influencia de España.—Medios que ponen en práctica.—Consules y agentes consulares extranjeros.—Lo que debemos hacer.—La religion.—Escuelas y hospitales españoles.

Cualquiera otra nación que no fuera la nuestra y que contara con los elementos que los españoles poseen en Marruecos, se apresuraría á extender, con grandes seguridades de éxito, su influencia hoy para recoger mañana los frutos de esta en un país que ni moral ni materialmente está lo explotado que estar debiera.

Cuatro países hay en Europa que conocen más que ningún otro cuánto vala este pedazo de la africana tierra, y sus gobiernos no dejan un instante y trabajan sin tregua ni descanso con el fin, no solo de anular la escasa preponderancia que pudiera tener aquí España, sino de conseguir, en provecho propio, las limitadísimas concesiones que hace el Sultán á los extranjeros en general.

La colonia española en Tánger es muy numerosa, pues la componen más de 6.000 individuos, y en el resto del imperio marroquí, si no por el número, por la calidad de los que la forman, mereciera preocupar más el gobierno de nuestra nación. En todos los puntos de la costa, Ercila, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Safti y Meador, y en el interior, Fez, Alcázar, Marruecos y Mequinez, viven numerosas familias en el mayor desamparo por parte de la madre patria, sin que pueda volver la vista á nadie en demanda de justicia cuando se ven maltratadas en sus perso-

NUESTRA HACIENDA y la prensa extranjera

Los artículos de M. P. Leroy Beaulieu sobre la situación de nuestra Hacienda, que oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores, refutando las muchas exageraciones en que su autor incurria y el evidente espíritu de parcialidad que en ellos dominaba, no han quedado sin protesta ni aun en la misma Francia, donde la *Liberté*, y especialmente *Le Sidèle*, llamaron la atención del público poniéndole en guardia contra el pesimismo sistemático del director de *L'Economiste Français*.

Entre las haciendas averiguadas que todo capitalista prudente debía evitar á toda costa, ponía M. Leroy Beaulieu la de nuestro país, cuya situación financiera era, en su opinión, comparable solo á la de Portugal, Grecia ó la República Argentina. Tales afirmaciones, procediendo de una

das ó en sus intereses, que es con mucha frecuencia, viviendo, por lo tanto, en continuo sobresalto á causa de las detenciones de que son objeto por parte de los hijos del país.

Sin los elementos con que contamos nosotros, Inglaterra particularmente, Francia y Alemania después, y por último Italia, han sabido extender, y continúan extendiendo, su influencia moral en todo el imperio, llevándola hasta los últimos rincones de él. Tienen sus representantes oficiales en todas las ciudades, por muy escasa que sea su importancia; las banderas de estos países ondean continuamente en las casas de los cónsules, acostumbrándose así los marroquíes á ver y respetar las enseñas de aquellos Estados, y los súbditos ingleses, franceses, alemanes é italianos á quienes sus naciones han honrado con el nombramiento de representantes de ellas, *gratis et amore*, respondiendo á la confianza que sus gobiernos en ellos han depositado, averiguando, inquietando, preguntando sin cesar todo lo que conviene saber á sus naciones respectivas, y escriben cartas, y envían notas, y redactan Memorias que son agradecidas y estudiadas en los gabinetes ministeriales.

Todos estos trabajos son, por lo regular, recompensados con cruces y banderas cuyo coste creo que ha de poder soportar con facilidad la nación que las regala, obrando de esta manera muy justamente.

Existen muchos medios de hacerse dueños de la voluntad de los naturales del país, y esto es precisamente lo primero que debe tratarse por quien, como España, tiene indiscutible derecho á ir á la cabeza de las naciones que aspiran á ejercer preponderancia en el imperio de Muley-Hassam.

Bueno es que se trate de inculcar en el oscuro cerebro de los marroquíes las grandes enseñanzas y las salutables máximas de la religión del Crucificado, como hacen con tanta perseverancia el padre Lerchundi y los misioneros que le ayudan en esta regeneradora obra; pero, dado el carácter de esta gente, entiendo que si, como digo, esto es bueno, como lo es cuanto tiende á restar proclives al error, aumentando la familia cristiana, también sería de gran importancia, además de colocar cónsules y agentes consulares en todas las ciudades grandes y chicas del imperio, fundar tantas cuantas escuelas españolas y hospitales españoles fuera posible en esta tierra de quien tanto esperaba para la España del porvenir el Cardenal Cisneros.

Esto podría hacerse muy fácilmente el gobierno español, sin que le costara una sola peseta.

A probarlo y á hablar de otros asuntos de no menor importancia para los españoles aquí residentes y para España en general, dedicaré mi próxima carta.

JAIMÉ TOR.

Por 20 Agosto 93.

Agencias estafadoras.

Parece que hace algún tiempo venía funcionando en esta corte, y anunciándose en los periódicos, una agencia de colocaciones, que ofrecía destinos de todas clases mediante el pago de una pequeña comisión.

Exigía que se dirigiera la pretension por correo, acompañando un sello para la contestación, y así lo hicieron muchas personas, hasta el punto de que algún día, según informe de la administración de Correos, se han recibido por la referida agencia ciento cincuenta cartas, se supone que acompañadas de sus respectivos sellos.

Vienen las cartas dirigidas á doña Rosa Benavides en la lista de Correos, é iba á recogerlas un señor, D. José Elidoro Bernál, muy conocido en Madrid, por haberse dedicado hace algunos años á negocios de índole parecida al que nos ocupa.

Esta mañana se presentó á los agentes de la autoridad un señor, llamado D. Enrique M. Escobar Gil, manifestando que en poco tiempo había dirigido á la expresada Sociedad seis ó siete cartas, sin haber obtenido contestación.

En vista de esto se dispuso la detención del sujeto que iba á recoger las cartas, y esta mañana fué detenido, en unión de la doña Rosa Benavides, siendo conducidos al juzgado de guardia, donde prestaron declaración.

Los cambios y el comercio.

Con motivo del alza progresiva que de día en día va alcanzando los cambios sobre el extranjero, la junta directiva del Circulo Mercantil, por excitación de gran número de socios, se reunirá esta noche, con objeto de tratar de tan importante asunto.

Las contribuciones en Tarragona.

Un acandalado propietario de Tarragona que reside en Barcelona, ha recibido anónimos en los cuales se le amenaza con causarle graves perjuicios si desobedece los acuerdos tomados en el *meeting* de Ruidons, disponiendo que no se paguen las contribuciones.

Circula el rumor de que los fabricantes de aquella región han tomado acuerdos de trascendencia que se pondrán en práctica el día en que se comiencen á cobrar los nuevos impuestos.

Dentro de poco saldrá el general Martínez Campos para Villafranca, el cual se propone estar algunos días en el terreno donde los rabasaires se muestran más agitados.

Noticias del Brasil.

Nuevo ministro de Relaciones Exteriores.—Propósitos dictatoriales del presidente.—Un ministro improvisado.

Río Janeiro 28 de Julio de 1893.

El 4 del actual fué nombrado ministro de Relaciones Exteriores el Sr. D. Juan Felipe Pereira, cargo que desempeñaba internamente hace dos meses el doctor Felisbello Freire.

El nuevo ministro, joven de veintiseis años, y de profesión ingeniero civil, no había figurado hasta ahora en la política ni ejercido cargo alguno administrativo,

ni de elección popular. Por esta razón su nombramiento ha causado general sorpresa en todos los círculos y en la prensa periódica, reflejándose en términos algo irónicos en los dos diarios más importantes de esta capital, *El Jornal do Comercio* y el *Jornal do Brasil*, dirigido este último por el eminente hombre de Estado Ruiz Barbosa.

No es, sin embargo, cosa nueva en este país las improvisaciones de los hombres políticos. Los suspiros atribuyen tales improvisaciones al propósito del mariscal Peixoto, encargado de la presidencia de la República, de rodearse de personas que no puedan hacerle sombra y que se conformen con el papel de meros auxiliares y hasta instrumentos de su omnimoda voluntad. Lo cierto es que hasta ahora, los elegidos para individuos del gobierno eran miembros, aunque á veces oscuros, del Congreso federal ó personalidades más ó menos importantes de los Estados. El caso del señor Pereira, cuyo nombre es una verdadera incógnita para su propio país, es por fortuna nuevo.

Verdad es que el mariscal Peixoto cuenta con pocos hombres públicos á quienes poder confiarle cargos de importancia, y además que la situación política por que atraviesa el país, es lo suficientemente crítica para que sean pocos y de escasa altura los que se atrevan á asumir las responsabilidades del gobierno.—X. X.

El ferrocarril del Canfranc.

Por informes autorizados, recibidos en Zaragoza, se sabe que merced á las gestiones hechas por el Sr. Moret, está nombrada la comisión francesa que en unión de la española tratará de modificar el convenio de 1885, referente á la apertura del túnel de Canfranc, en el sentido de que se perfore inmediatamente sin esperar el de No-guerra Pallares.

La noticia, como era natural, ha producido el mayor entusiasmo en aquella comarca, donde se aplaude al Sr. Moret.

Los sucesos de Laguardia.

Las cartas particulares recibidas de aquel punto, demuestran en absoluto que los desórdenes ocurridos el otro día fueran de hostilidad al gobierno.

Tan tristes sucesos fueron ocasionados por los impuestos provinciales y por el acto de haber sido muerto un paisano.

No se dieron durante el tumulto gritos ni mueras al gobierno, y la fuerza enviada por el gobernador obró requerida por el Ayuntamiento, compuesto en su mayoría de carlistas.

Cartas de La Granja

Excursion á Siete Picos.—Beneficio de la señorita Romero.—Cacería en Riofrio.—En la Boca del Asno.—Fiesta de los militares.—El día de San Luis.

Sr. Director de EL CORREO.

La semana pasada, invitadas por la Infanta, fueron á Siete Picos de excursión unas noventa personas entre señoras y caballeros de la colonia veraniega. Es una de las excursiones más largas que pueden emprenderse desde La Granja. Los excursionistas visitaron la dehesa de Navalrincón y puentes de Navalcarreta y del Vado Bajo. En Ventoso dejaron los caballos y subieron á pié, no con pocos obstáculos, hasta la cuspide de los Picos. Desde este punto la vista es sorprendente: al Norte se extiende el valle de Valdean; al Sur la planicie medrileña; Corcedilla y los Molinos á los pies; más lejos Villalba, Guadarrama y El Escorial, y por último, Madrid.

A las tres de la tarde se sirvió un magnífico almuerzo, y después de un descanso, regresaron por la Gamorra á las once de la noche, todos muy contentos y satisfechos de excursión tan agradable.

El martes pasado tuvo lugar en el teatro el beneficio de la señorita Romero, joven artista que promete mucho, pues aunque niña de diecisiete años, declama y canta muy bien. La sala estaba muy concurrida, y en ella vimos lo principal de la colonia.

La beneficiada fué obsequiada con diferentes ramos de flores de los señores oficiales del regimiento de Asturias, y un pañuelo de batista del conocido *gentleman* y diplomático Sr. Llorente.

La señora viuda de Mendoza, á quien la beneficiada había dedicado la función, le regaló un ramo de flores, y dentro de un sobre una joya de sin igual valor.

Otros obsequios recibió que en este momento no recordamos.

El jueves hubo cacería en Riofrio á las siete de la mañana. Salieron del *Patio de la Herradura* la Infanta con 18 escopetas: componían éstas los señores duques de Ahumada, conde de Humanes, Drake, Caserta, Somoza, Salamanca, Carvajal, conde de Mallada, coronel Ceballos, Coello y Ayala.

Zayas, señorita de Coello, marquesa de Nájera, ministro del Brasil, secretario del mismo y conde de Paratí.

Cinco fueron los ojos principales, Urbión, Tejerías, Madrona doble, Pastores y Hontoria: se mataron 16 conejos y al día siguiente se cobraron cuatro más.

A la una se sirvió el almuerzo en el soto del Rey: además de las personas citadas fueron convidadas á almorzar las señoras de Laserna, Santa Cruz, Ceballos, duquesa de Ahumada, condesa de Paratí, gobernadores civil y militar de Segovia, conde de Humanes, condesa de Mallada, Villaverde del Alta, marquesa de Goicoarrotea, conde de Perez de Castro, marquesa de Quintanar, condesa de Suprunda, Abat, Lopez, Manzano, Maturana, Moreno, Ruiz, Chulvi, señora del ministro del Brasil y otras que no recordamos.

La cacería resultó sumamente entretenida, pues por la tarde fueron algunos á los puestos; todos desean que se vuelva á repetir, contando con la amabilidad de su alteza la infanta Isabel.

La señora viuda de Mendoza, con la distinción propia á su posición, tuvo á bien hacer unos días invitar á varios amigos á un *lunch* en la Boca del Asno, donde se sirvió una *paella*, diferentes *omelettes* y un cordero, divinamente condimentado todo y servido de una manera admirable; la mesa, adornada artísticamente de flores

silvestres, daba realce á la hermosura de las señoras de Daban, Chulvi, Siera, Santana, Orfila, San Romá, Barrié y marquesa de Valdeiglesias.

La señora de Mendoza puede estar bien segura de que todos, sin excepción alguna, quedaron altamente satisfechos de su amabilidad, y difícilmente podrán olvidar una tarde que á todos pareció muy corta.

Se prepara una fiesta por el regimiento de granación en este Real Sitio. Esta tendrá lugar en la finca llamada «Hotel del Duque».

S. A. la Infanta concurrirá, como toda la colonia veraniega, á presenciar las maniobras y los juegos de la tropa, desde una elegante tribuna. Otro día daremos más detalles.

Hoy, día de San Luis, como de costumbre, correrán las fuentes á las cinco y media de la tarde, y la concurrencia será muy grande, pues es mucha la gente que ha llegado entre ayer y hoy.

Para hacer más agradable el día, hemos tenido la suerte de que ha llovido bastante desde por la mañana, lo que hace que haya refrescado un poco.

San Ildefonso 25.

NEMURD.

INCENDIOS EN PROVINCIAS

En Cuenca.

Antesyer se declaró un violento incendio en la dehesa conocida con el nombre de Fuentesespino.

El fuego fué sofocado á las ocho de la noche y se reprodujo á las once de la mañana siguiente, hasta las diez de la noche.

Las llamas abarcaron una extensión de 1.200 hectáreas.

Ha quedado destruido todo el arbolado del término, el monte bajo y las colmenas. Las pérdidas son considerables.

Órease que el incendio ha sido intencionado.

En Guadalajara.

Comunican de Guadalajara que en las primeras horas de ayer un violento incendio ocasionó grandes pérdidas en la fábrica de harinas que los Sres. Corral y Moreno tienen en su posesión llamada «Moyariz».

Quedaron completamente destruidas casas, maquinarias, almacenes, y ha sido también pasto de las llamas una considerable cantidad de trigo y harinas.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades y el vecindario del inmediato pueblo de Dabanillas del Campo, contribuyendo todos á la extinción del incendio, sin que haya que lamentar desgracias personales.

El crimen de Melilla.

Asesinato de un niño.

Parece confirmarse que los moros fueron los autores del asesinato cometido anteayer en el Campo de Melilla, en la persona de un niño de catorce años.

Ayer se notó que no había ido á la plaza ningún moro de las kábilas, dato que es muy significativo.

Uno que fué ayer tarde, ha sido reducido á prisión á consecuencia de haber dicho unos cuantos paisanos que él les había manifestado saber quiénes son los autores del crimen.

El general Margallo ha escrito al bajá ordenándole que capture y presente en esta plaza á los autores del delito.

Se ha abierto una suscripción en favor de la familia de la víctima.

Nombramientos de Gracia y Justicia

Se ha expedido real despacho de la merced de título del reino con la denominación de marqués de San Juan de Nieva, á favor de D. Javier de Meana y Pezo, para él, sus hijos y sucesores legítimos.

—Idem real carta de sucesión en el título de duque de Medina de las Torres, con grandesa de España de primera clase, á favor de D. Fernando Osorio de Moscoso y Lopez.

—Idem id. en el título de duque de Teranova, con grandesa de España, á favor de D. Alfonso Osorio de Moscoso y Osorio de Moscoso, marqués de Monasterio.

—Idem títulos de notarios á favor de los Sres. D. Antonio Gutierrez, con residencia en Cartagena; D. Manuel Arnaot, con residencia en Puigcerdá, y D. Antonio Sabatell, con residencia en Alhama.

—Idem real cédula de beneficiado, con cargo de cochantre de la santa iglesia catedral de Orihuela, á favor de D. Quintín Benedicto.

—Idem título de abogado fiscal de la Audiencia provincial de Murcia, á favor de D. José María Eulate, y de juez de primera instancia de Pola de Siero á D. José María de la Torre.

El alcalde y los consumos.

El Sr. Angulo nos ha enviado una carta acompañada de un estado, que prueba que en el tiempo que lleva dicho señor en la alcaldía, se ha aforado mayor cantidad de las principales especies que en igual período del año anterior, lo cual demuestra que se defrauda menos.

La carta que á continuación insertamos, dice así:

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Algunos periódicos de esta corte, en uso de su indiscutible derecho, de algún tiempo á esta parte vienen censurándome con más ó menos dureza, partiendo del principio de que el ramo de consumos, así en su parte administrativa como en la fiscal, tan desatendido está por mí, y es su desorganización tan completa, que tratándose de esta renta, jamás se ha efectuado el Erario municipal en las proporciones que ahora acontece; en prueba de lo cual cito mis censuras el hecho de que la recaudación diaria en los flujos es de ordinario menor que la obtenida en igual día del próximo pasado año, sin tener en cuenta, al ocurrir de esta suerte, que las actuales tarifas de las princi-

pales especies son más bajas que las vigentes en aquella fecha.

Preferente objeto de mi atención ha sido y es todo lo que á constituirnos se refiere desde que me hice cargo de esta alcaldía; muchas son las reformas que en ellos he introducido, dentro de los límites señalados por la ley, encaminadas, ora á moralizar el personal, ora á establecer organismos nuevos y destruir corruptelas, desde antiguo toleradas, lo que me ha ocasionado más de un disgusto; pero enemigo de molestar á la prensa, enviándola sueltos que, inspirados ó redactados por mí, pudieran ser calificados de interesada y parcial defensa de mis actos, encerréme en un silencio que ha sido mal interpretado por una parte del público, y esta consideración y no otra mueveme hoy á enviarle el adjunto estado, por medio del cual se prueba de un modo concluyente que durante mi permanencia en la alcaldía se ha aforado mayor cantidad de las principales especies que en igual época del año anterior, y, por lo tanto, se defrauda menos, puesto que nadie puede suponer siquiera, sin ocurrirle un desatino, que el pueblo de Madrid consume ahora más cantidad de artículos sujetos al adeudo en cuestión que antes consumía.

Si tiene usted, pues, la bondad de mandar publicar el referido estado en el periódico que tan dignamente dirige, cuyos comprobantes quedan en la secretaría de esta alcaldía á disposición de todas las personas que quieran tomarse la molestia de examinarlos, haciendo, al propio tiempo, los comentarios que su ilustración y caballerosidad le dicten, prestaré Vd. un verdadero servicio á su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.,

24 Agosto 93.

SANTIAGO DE ANGULO.

Hé aquí ahora el estado:

Administración general de Consumos.

NOTA de las especies que á continuación se expresan, aforadas desde 18 de Abril á 15 de Agosto de 1893, con expresión de las mismas introducidas en igual período del año 1892, y sus diferencias en más ó en menos.

Especies	1893	1892	Diferencia
Vinos tintos y blancos comunes	10.772.283	8.724.508	2.047.775
Vinos tintos y blancos especiales	2.261.890	2.468.892	-207.002
Leche	1.596.727	1.478.591	118.136
Carne de cerdo	1.078.727	1.478.591	-399.864
Carne de vaca, vaca, cordero y puerco	5.811.838	5.729.008	88.830
Idem de cerdo y cordero	304.008	698.640	-394.632
Idem de cerdo y cordero	204.894	114.079	90.215
Idem de cerdo y cordero	497.291	457.708	39.583
Idem de cerdo y cordero	390.250	256.940	133.310
Idem de cerdo y cordero	92.492	72.101	20.391
Idem de cerdo y cordero	233.914	208.008	25.906
Idem de cerdo y cordero	80.612	98.348	-17.736
Idem de cerdo y cordero	75.120	63.702	11.418
Idem de cerdo y cordero	2.348	2.460	-112
Legumbres secas	1.076.101	734.336	341.765

La diferencia en menos que aparece en la leche, no proviene de baja en la introducción, sino de que aforándose por regulación la procedente de las reses de muchos establecimientos instalados en las afueras, éstos no han liquidado por completo.

Con regularidad se van verificando actualmente los ingresos correspondientes al mes de Junio.

Madrid 17 de Agosto de 1893.

Escuela superior de diplomática.

Matrícula oficial.

La matrícula oficial ordinaria para el curso de 1893 á 94 en las asignaturas de esta Escuela se admitirán durante todo el mes de Setiembre próximo, todos los días no festivos, de diez á doce de la mañana, y el 30 de nueve á doce de la mañana, de dos á seis de la tarde y de ocho á doce de la noche.

La matrícula extraordinaria se solicitará durante todo el mes de Octubre próximo, de diez á doce de la mañana. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas, serán dobles.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en esta Escuela, deberán acreditar al solicitarlo, por lo menos tener aprobadas todas las asignaturas que constituyen el período de la segunda enseñanza.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Neurología por el Emperador.

Berlin 25.—El *Diario del Ejército* publica una orden del día del Emperador á la fuerza armada, anunciando la muerte del duque de Sajonia Coburgo Gotha, elogian- do al difunto y determinando el ceremonial para sus funerales.

Los restos de la agitación.

Roma 25.—Hastal las primeras horas de la tarde de hoy no ha ocurrido ningún nuevo incidente. Las tiendas continúan cerradas y han llegado refuerzos de tropas. Durante la noche última se han efectuado numerosas prisiones.

La familia imperial.

Copenhague 25.—La tempestad que se desencadenó durante la noche última, obligó al buque *Estrella Polar* á regresar al puerto. Por lo tanto, la familia imperial no llegará á nuestra capital hasta mañana.

Obreros sin trabajo.

Lisboa 25.—Quinientos obreros sin trabajo han recorrido las calles, precedidos de estandartes, pidiendo pan y compasión. La policía les dispersó, no sin esfuerzo, y ocasionando algunos heridos. Presentados al prefecto, éste les prometió darles trabajo mañana, con lo cual se dispersaron sin nuevos incidentes.—Fabra.

Huelgas y huelguistas.

Londres 26.—A consecuencia de la huelga hullera, las grandes fábricas de North Staffordhire se verán obligadas en breve á paralizar sus trabajos por falta de combustible.

Londres 26.—Las huelgas en la parte Sur del país de Gales y condado de Moumouth, vuelven á adquirir gravedad.

Los huelguistas han asaltado y destruido la sala de máquinas de las minas de Ubbler.

París 26.—Despachos de Bruselas dicen que la Federación de mineros de Charleroi ha dirigido un nuevo Manifiesto á los trabajadores, aconsejándoles que se opongan á la formación de grandes depósitos de carbon, y que se nieguen en absoluto á trabajar en horas extraordinarias.

Despedida.

Spezzia 26.—Después de visitar los establecimientos militares de esta ciudad, el rey Humberto y el príncipe Enrique de Prusia se han despedido afectuosamente, marchando el rey de Italia para Mouza.

FIESTAS EN LA GRANJA.

Con motivo de las fiestas celebradas ayer en el Real Sitio de San Ildefonso, los trenes especiales llevaron una concurrencia extraordinaria.

A las cuatro corrieron las fuentes, presenciando el acto S. A. la Infanta Isabel, acompañada de sus damas, de las autoridades y de los altos funcionarios palatinos.

Por la noche estuvo el teatro brillantísimo, representándose *El barberillo de Lavapiés*.

Para el 30 preparan los jefes y oficiales del regimiento de Asturias una brillante fiesta militar.

Por falta de alojamiento tuvieron que dormir anoche muchos expedicionarios en los bancos de los paseos.

La «Gaceta.»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

La Caja de Depósitos.

Real decreto de Hacienda aprobando el reglamento provisional para el régimen de la Caja general de Depósitos, incorporada á la dirección general del Tesoro en virtud de lo dispuesto por la vigente ley de presupuestos.

Personal de Hacienda.

Reales decretos nombrando delegado de Hacienda de España en Berlin, á D. Bernardo Giner de los Ríos, y declarando cesante á D. Juan Barbé y Altés, interventor de la misma delegación.

El impuesto sobre pólvoras.

Real decreto de Hacienda aprobando el reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto sobre las pólvoras y mezclas explosivas, el cual regirá provisionalmente interin se dicta el definitivo con audiencia del Consejo de Estado.

Créditos por abonarés.

Real Orden de Guerra disponiendo se reconozcan á favor de los causantes los 1.092 créditos comprendidos en la relación primera adicional á la núm. 47 de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento de infantería de la Reina.

La importación de plantas.

Real Orden de Hacienda modificando la disposición 14 del arancel en lo referente á la importación de plantas, con arreglo á las bases acordadas por la convención internacional antifloxiérica de Berna.

Las mercancias de los viajeros de Filipinas.

Real Orden de Hacienda modificando la disposición 12 del arancel y resolviendo que las mercancias extranjeras que traigan en sus equipajes los viajeros procedentes de Filipinas no necesitan certificado de origen para optar á la aplicación de la segunda tarifa del arancel, y las que constituyan expediciones mercantiles, si son de las que necesitan venir acompañadas de certificados de origen, aducirán por la primera tarifa.

Ostras de cría y comestibles.

Real Orden de Hacienda disponiendo se modifique la nota 49 del arancel vigente, en el sentido de que se considere como ostras de cría aquellas cuyo peso en millar no exceda de 28 kilogramos, y como comestibles las que tengan en millar un peso mayor del tipo indicado.

Resolución de un recurso.

Real Orden de Hacienda revocando, en vista del recurso de alzada interpuesto por el interventor de la aduana de Barcelona, el fallo que dictó la Junta arbitral acordando la rectificación del aforo por peso neto de unas tripas en salmuera, y disponiendo que se dé carácter general á esta resolución, para que sirva de jurisprudencia en los casos análogos que puedan ocurrir ó en los que se hallen pendientes de resolución.

Los tejidos de algodón.

Real Orden disponiendo, en vista de la instancia de D. Buenaventura Solá, del comercio de Barcelona, que la muestra sobre la cual consulta, por ser un tejido de algodón llano y crudo de menos de 26 hilos, que después de lavado pesa 69 gramos por metro cuadrado, debe aforarse por la partida 133 del arancel, y resolviendo que para la aplicación de la partida 137 del arancel se considerarán como tejidos distintos los que después de lavados con

agua de jabon no pesen más de 65 gramos por metro cuadrado, si el tejido es liso ó en su parte lisa si está bordado, debiendo hacerse el ensayo de peso y medición con el tejido después de lavado y secado, y los tejidos que tengan un peso superior al indicado se afiorarán por las partidas 133 á 136, según su clase y condiciones.

El sebo derretido.
Real orden de Hacienda disponiendo, de acuerdo con lo informado por la Junta de aranceles y valoraciones, que se rectifique la llamada del repertorio, que se refiere al adeno del sebo en rama, ó sencillamente derretido, en bruto, señalándole la partida 250, que se refiere á las grasas animales.

Los empleados en comision.
Real orden de Gobernación disponiendo, en vista de la instancia de D. Luis Planellas y Andrés, que todos los empleados que en el escalafón de este departamento figuren en comision, siempre que ésta no provenga del cargo de gobernador, tienen derecho á ascender, en el turno primero de los establecidos por el art. 32 de la ley de 30 de Junio de 1892, al empleo superior que hayan ejercido, cualquiera que sea el que se hallen desempeñando, sujetándose solo al orden que marque el tiempo de servicios prestados en el que motiva la comision; y que los que reúnan esta circunstancia por haber sido gobernadores, solo puedan ascender de una vez en dicho turno primero á la clase superior inmediata del empleo que desempeñen.

Suspension de un Ayuntamiento.
Real orden de Gobernación confirmando la suspension del Ayuntamiento de Pliego, decretada por el gobernador civil de la provincia de Murcia en 1.º de Julio último.

EL CÓLERA.

Eudapesth 25.—Agregarse que á causa de la enfermedad colérica, habrá de desistirse de la celebración de las grandes manifestaciones militares.

Tripoli 26.—Ha ocurrido un caso de cólera fulminante.

También se han registrado varios casos sospechosos entre los peregrinos que sufren cuarentena en el lazareto.

Este ha sido aislado por un triple cordón sanitario.

El estado de la ciudad y alrededores es excelente.

Buda Pesth 26.—La epidemia colérica ha aumentado considerablemente en Constat.

Hasta ahora han sido atacados 67 pueblos de ocho departamentos distintos.

Nápoles 26.—En las últimas veinticuatro horas se han registrado nueve defunciones del cólera.

París 26.—Aunque no se ha confirmado oficialmente, se sabe que han ocurrido en Berlín casos de cólera morbo asiático en la casa de un marinero procedente de un puerto del Norte.

Foris 26.—Los despachos privados de Roma anuncian que se repiten los casos sospechosos, pero sin que tome por fortuna incremento la epidemia coleriforme.

En Boston, según comunica el cónsul español, se sigue disfrutando un estado sanitario satisfactorio, sin que sea cierto, por tanto, que en dicha ciudad ni en sus inmediaciones exista enfermedad epidémica de ninguna clase.

Franceses é italianos

Roma 26.—Despachos de Nápoles dicen que ayer se reprodujeron en dicha población los desórdenes. Los revoltosos recorrieron algunas calles rompiendo los escaparates y faroles del alumbrado público.

La policía fué silbada por los grupos.

El presidente del gobierno ha nombrado una comision informadora encargada de depurar á la responsabilidad de estos sucesos corresponde á determinados funcionarios.

Nápoles 26.—El prefecto ha publicado una alocucion al pueblo recomendando la calma.

La guarnicion actual asciende á 12.000 hombres.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

El marqués de San Juan de Puerto-Rico.

En el exprés de hoy ha salido para los baños de Liérganes el digno presidente de la Junta Consultiva de Guerra, marqués de San Juan de Puerto-Rico.

Un ladrón de dinamita.

Ahora resulta, según los informes recibidos de Manlén, que los cartuchos de dinamita que llevaba el sugeto detenido el martes último en la estacion del ferrocarril del Norte, en Barcelona, fueron robados en las obras de la carretera de Manlén á Esquirol, donde trabajaba.

La Guardia civil ha detenido á dos pacientes del mencionado sugeto por haberles hallado otros cinco cartuchos de dinamita, tambien robados.

Un escritor ilustre.

Ha fallecido en Villafraanca del Panadés el sábio catedrático de la Universidad de Barcelona D. Cayetano Vidal y Valenciano.

Era presidente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona y socio correspondiente de las de la Lengua, de la Historia y Bellas Artes de Madrid; concurrió muy poderosamente al renacimiento de la literatura regional catalana é intervino en todas las manifestaciones de la vida intelectual en la antigua capital del Principado.

Vapor-correo.

Port Said 25.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Suez, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, *Isla de Pa-nay.*

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Un submarino.

Spezia 26.—El príncipe Enrique de

Prusia ha asistido esta mañana á los ejercicios realizados con un buque submarino.

Un incendio.

Roma 26.—El célebre palacio Negroni Cafarelli, habitado en la actualidad por monseñor Fanati, auditor del Papa, y el cónsul de Portugal con su familia, ha sido pasto de las llamas la noche última. Los habitantes del palacio fueron salvados por las ventanillas.

Los destrozos materiales son de gran consideración.

Tempestades.

París 26.—En algunos departamentos se han sentido fuertes tempestades, mejorando algo la temperatura.

La cuestion monetaria.

París 26.—A juzgar por las noticias que se reciben de Berlín, el gobierno se ocupa preferentemente en la cuestion monetaria. Añaden que los mismos partidarios del patron único de oro comienzan á reconocer las dificultades de la situacion actual y la necesidad de buscar una fórmula que dé hasta cierto punto satisfaccion á los bimetalistas.—*Fabra.*

Política francesa.

París 26.—La prensa continúa comentando los resultados de las elecciones legislativas.

Por ellos y por los cálculos que se hacen respecto á las segundas elecciones, desde luego puede afirmarse que el partido oportunista tendrá una gran mayoría sin necesidad del concurso de otras fracciones afines. Por lo tanto, los ministerios que se formen podrán ser homogéneos. Respecto de los radicales, algunos periódicos hablan de la posibilidad de que aquellos acaben por marcharse á engrosar las filas de los socialistas.—*Fabra.*

EL CRUCERO «MARÍA TERESA»

Director CORREO.

Bilbao 26 (3:30 tarde).

El crucero *María Teresa* ha salido con felicidad del astillero y queda amarrado en la ría.—*X.*

EL LIBRO AZUL

París 26.—Los periódicos ingleses publican extensos detalles de los documentos contenidos en el nuevo *Libro azul*, recientemente distribuido entre los individuos del Parlamento, y que comprende el periodo del 3 de Agosto de 1891 al 23 de Mayo último.

La mayor parte de los documentos se refieren á la correspondencia cambiada entre el ministro de las Colonias en Londres y los delegados de Terranova para el arreglo de todas las cuestiones pendientes.—*Fabra.*

Incendios en provincias.

Guadalajara 26.—En una fábrica de resina del término de Mazarate se produjo ayer un incendio á causa de la explosion de un alambique.

El fuego destruyó el edificio. Hay que lamentar algunas desgracias personales, entre ellas la del maestro destilador, que se encuentra gravemente herido.

Las pérdidas materiales son de considerable.

En Córdoba.

En la dehesa comunal denominada Sierrezuela, término de Posadas (Córdoba), se declaró ayer un incendio, que la Guardia civil pudo extinguir á las tres horas. El fuego recorrió unas 150 fanegas de tierra de monte. No han ocurrido desgracias personales.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

La *Gaceta* de hoy publica el estado de la situacion de esta Compañía al 31 de Julio último, del cual resulta que en el primer mes del sétimo año del arriendo de este monopolio, la renta ha producido pesetas 12.928.741 y 94 céntimos, ó sea 3.073.44 más que en igual periodo del ejercicio anterior.

La cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio actual, asciende á 133.158'10 pesetas, y sumadas con las liquidadas hasta fin del ejercicio anterior, componen un total de 190.872'04 pesetas.

El capitulo de gastos de administracion figura por 964.370.

En la provincia de Valencia ha habido en el último mes una baja importantísima de 64.206'85 pesetas, comparada con la renta del mes de Julio de 1892. En Alicante otra de 47.254'70 pesetas, y en Murcia otra de 30.127'03 pesetas.

Es de esperar que el Consejo de administracion, cuando sus individuos regresen de su expedicion veraniega, estudiará las causas que hayan producido baja tan notable en esa zona, y que adoptará con energía las medidas oportunas para contrarrestarla.

La renta en la provincia de Málaga vá mejorando; menos mal.

La provincia que ha vendido más ha sido la de Barcelona, y después Madrid y Sevilla, ó sea pesetas 1.250.788, 1.148.161'30 y 671.242'25 respectivamente.

Las que han vendido menos son: Soria, 49.836'55 pesetas; Alava, 51.933'95; y Segovia, 64.729'30.

Noticias de San Sebastian

Declaraciones del Sr. Sagasta.

Director CORREO.

San Sebastian 26 (8 m.)

El Sr. Sagasta ha afirmado que cuenta con la omnimoda confianza de la Corona para realizar la nivelacion de los presupuestos, manteniendo íntegras todas las leyes sancionadas.

Ha dicho tambien que en las poblaciones en que se apele á la resistencia para eludir los impuestos, se harán estos efectivos por los medios legales, y allí donde la paz se perturbe, procurará que ésta se restablezca sin contemplaciones de ningun género.—*Mencheta.*

Director CORREO.

San Sebastian 26 (8'15 mañana)

El gobierno ha querido cargarse de

zon aun á riesgo de aparecer débil en cuanto á la actividad de algunas poblaciones; pero se halla resuelto á usar temperamentos de energía si así lo exigen las circunstancias.

Es inexacto que el gobierno se proponga someter á las Provincias Vascongadas al régimen de las demás provincias.

Respecto á Cuba, ha dicho el Sr. Sagasta que tras asegurada la paz, atribuyendo la campaña agitadora en aquellas islas al esquiismo imperante en la Gran Antilla, el cual se siente quebrantado por las reformas del Sr. Maura, encaminadas á la prosperidad de aquella isla, mediante una administracion honrada.—*Mencheta.*

Director CORREO.

San Sebastian 25 (10'40 noche).—(Recibido el 26 por la mañana).

Mañana cumplimentarán á la Reina los señores marqués de la Habana, Leon y Castillo y conde de Xiquena.—*Mencheta.*

Un naufragio.

Director CORREO.

San Sebastian 26 (7:30 mañana).

Tres jóvenes que paseaban en una lancha por la ría, internáronse en el mar, volcando la embarcacion á consecuencia del fuerte oleaje que reinaba en el rompelas.

Muchas personas que tomaban el fresco en la Zurríola y en el perfil hasta el castillo de la Mota, y que presenciaron esta desgracia, daban gritos de espanto pidiendo auxilio para los naufragos.

Los soldados del castillo de la Mota, viendo que con los gritos no acudia nadie, hicieron varios disparos de fusil, con lo cual alarmaron la poblacion, acudiendo presurosos mucha gente.

Los individuos de unas lanchas pescadoras que oyeron los disparos detuvieron su marcha, y al ver las señales de auxilio bogaron hacia tierra.

Después de más de media hora de desesperada lucha entre la muerte y la vida, llena de agua la embarcacion y sin remos de que valerse, y después de grandes esfuerzos, llegaron á tierra los naufragos que han sido salvados milagrosamente.

Sus salvadores fueron muy aplaudidos y vitoreados por el numeroso gentío que habia presenciado sus esfuerzos.—*Mencheta.*

Vapor correo.

Suez 26.—Hoy ha salido de este puerto para Adem el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Isla de Pa-nay.*

Intentos de robo.

Esta mañana á las siete se intentó cometer un robo en el piso principal de la casa núm. 33 de la calle del Arco de Santa María, habitacion del doctor De Pablos.

Los ladrones, al ser sorprendidos en sus feacas, abandonaron el campo, dejando fracturada la puerta de entrada del piso.

En el cuarto principal de la casa número 19 de la calle de las Tabernillas fué detenido un caso en el momento de apoderarse de varios efectos.

El diputado carlista conde de Casaseca ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernacion.

El Cuerpo de Sanidad marítima.

Con fecha de hoy se ha reclamado de los gobernadores nota de las bajas habidas en el Cuerpo de Sanidad marítima, con objeto de formar los escalafones de empleados después del concurso anunciado en la *Gaceta* del 23 del corriente.

En libertad.

Ha sido puesto en libertad el cochero del juzgado de guardia, Estéban Perez, que fué detenido con motivo del supuesto atropello á la fuerza armada el dia del Corpus.

NOTICIAS POLÍTICAS

La agitacion que se nota en Bilbao con motivo de la cuestion suscitada por el artillado del crucero *María Teresa*, ha movido al gobierno á enviar algunas fuerzas á la capital de Vizcaya, con objeto de impedir que se produzca cualquier desorden.

El estado de la cuestion, por lo que respecta al gobierno, se reduce á haber comunicado el Sr. Sagasta á los Sres. Chavarril y Martínez Rivas la opinion emitida por el Sr. Churrucá, la cual, según parece, aun cuando difiere algo de la emitida por el Centro Consultivo de Marina, no es tan concluyente que pueda justificar una resolucion en contra de lo dicho por el citado Centro.

El gobierno, que solo desea evitar á toda costa cualquier contingencia desagradable, y exclusivamente á la opinion facultativa, deseando muy sinceramente que ésta le permita satisfacer los deseos de los bilbaínos.

No es exacto que el general Pavía vaya á ser nombrado comandante del sexto cuerpo de ejército.

Por cierto que no han dejado de llamar la atencion las insinuaciones que en el artículo que dedica al general Pavía, hace *El Herald* en su número de anoche.

Como no há mucho habló el colega de la formacion de un tercer partido, que tendria por base los elementos democráticos de la actual situacion, algunos han visto en el artículo citado algo así como indicaciones de que, para el colega, el jefe del nonnato partido podria ser el general Sr. Pavía.

Por nuestra parte, no podemos en absoluto dar crédito á semejante interpretacion, que seria tanto como decir que en opinion de *El Herald*, el progreso de las instituciones liberales solo ha servido para conducirnos á una situacion política, que si hace treinta años podia tener explicacion, hoy resultaria totalmente imposible.

Por lo demás, todo esto son conversaciones de verano, pues nadie ha tomado en serio ni el tercer partido, ni la designacion de jefe para el mismo.

Ya se han enviado á San Sebastian todos los decretos que comprenden las reformas hechas por el señor ministro de Gracia y Justicia; pero no puede todavía precisarse el dia que se publicarán en la *Gaceta*.

Como el Sr. Capdepon tiene que asistir á la apertura de los tribunales, que se verificará como de costumbre el 15 de Setiembre, continuará por ahora de jornada en San Sebastian el ministro de Marina.

Si la estancia de la corte se prolongara en aquella ciudad, seria probable que relevase al Sr. Pasquin, después de la fecha indicada, el ministro de Gracia y Justicia.

Parece que después de varias conferencias se ha llegado á un concierto entre los fabricantes de pólvoras y materias explosivas y el ministro de Hacienda.

Dentro de pocos dias se firmará la escritura correspondiente, encargándose un sindicato de fabricantes de la administracion y cobranza del impuesto sobre dichas materias.

Respecto de los naipes, no hay nada resuelto todavía. Una comision de fabricantes de dicho artículo ha solicitado una entrevista con el señor ministro de Hacienda.

Es probable que en esta entrevista se llegue tambien á un concierto. Por si acaso no hubiera un acuerdo, en el ministerio de Hacienda están tomadas todas las medidas para cobrar y administrar directamente el nuevo impuesto.

El ministro de Estado ha conferenciado esta tarde con el de la Gobernacion en el despacho de éste.

El embajador de España en París, señor Leon y Castillo, salió ayer para Biarritz y San Sebastian, donde conferenciará con el Sr. Sagasta.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE AGOSTO 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios

	Día 25	Día 26	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	67'75	67'70	-0'05
Id. fin mes.....	67'80	67'75	-0'05
Id. fin próximo...	67'95	67'95	"
4 0/0 perp. ext. c...	75'15	75'15	"
Id. fin mes.....	"	75'20	"
Id. fin próximo...	"	75'40	"
4 0/0 amortizable...	"	77'50	"
Billetes Cuba 1886.	107'90	107'80	-0'10
Billetes Cuba 1890.	97'00	97'00	"
Banco de España...	357'50	358'00	+0'50
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id. obligacion 5 0/0	"	"	"
Id. cédulas 5 0/0...	"	99'10	"
Id. cédulas 4 0/0...	"	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	163'00	159'50	-0'50

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS..... (A la vista, 21'70 por 100, beneficio al papel A 3 div., 00'00 por 100, id.

LONDRES. (A la vista, libra esterlina, 30'37 pesetas. A 3 div., id., 00'00

(A 60 div., id., 00'00 (A 90 div., id., 00'00

Premio del oro: 19'50 por 100

Aspecto de la Bolsa

Muy reducido el número de operaciones cotizadas esta tarde.

Los pocos cambios publicados no son indicio de firmeza en la contratacion.

Los giros sobre el extranjero en la misma situacion: los francos á 21'70 por 100, y las libras á 30'37 pesetas.

Las acciones del Banco de España con muy pocas operaciones: su cambio de hoy, 358 por 100.

Las de tabacos á 159'50.

Como ayer, la bonificacion de cupones 20'50 por 100.

Los efectos públicos son objeto de muy cortas transacciones; tanto, que el 4 por 100 interior solo ha tenido al contado el cambio de 67'70; á fin de mes 67'80 y 75, y á fin del próximo 68 por 100 y 67'95.

Lo mismo sucede en la Deuda exterior, que no ha tenido más cambios que el de 75'15 al contado, 75'20 á la liquidacion y 75'35 y 40 á fin de Setiembre.

El 4 por 100 amortizable á 77'50, cambio único.

Los billetes de Cuba de 1886 á 107'90 y 80, y los de 1890 á 97 por 100.

Los títulos de 3 por 100 de Cuba con uno por 100 de amortizacion, después de mucho tiempo sin cotizarse, lo han sido hoy á 34 por 100.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99'10.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 67'75, dinero; fin del próximo 67'95, dinero.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Agosto 26 á las cinco de la tarde.

El núcleo del anticiclón de ayer se encuentra en el Océano, frente á Bresl. En la Península el área de bajas presiones relativas se encuentra en Castilla y su centro en El Escorial. Se han formado tormentas en Valladolid anoche y esta mañana en Oviedo. Continúan siendo elevadas las temperaturas. Falta telegramas de la Península y los de Italia y Africa.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 33'9 en Badajoz; 32'6 en Alicante; 30'9 en Salamanca, y 29'6 en Sevilla, Valencia y Zaragoza, y la más baja de 21'0 en Oviedo.

En Madrid el dia ha sido caluroso y despejado por la mañana. A eso de las 2 horas empezó á nublar hasta cubrirse casi por completo. Se presentó una tormenta por el Oeste-noroeste; á las 2 horas 10 minutos se oyó el primer trueno, al que siguieron otros; á las 2 horas 46 minutos empezó á llover un poco y se recogieron 2 décimas de milímetro de agua. La tormenta fué poco importante.

La temperatura máxima llegó á 36'8 y la mínima á 21'7.

Durante la tormenta bajó el termómetro 10 grados.

Es probable que continúe el tiempo con mayor tendencia tormentosa.

El director, Arcisús.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22' sobre 0. A las doce de la misma, 38' sobre 0. A las cuatro de la tarde, 29' sobre 0. La máxima fué de 37' sobre 0. La mínima, de 20' sobre 0. El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

CHARADA.

Sola no es nada primera, la segunda es musical; rio segunda tercera, y todo es un animal.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer.

PAÑ TA NO.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Emision de 1890.—Undécimo sorteo de amortizacion.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Setiembre de 1890, tendrá lugar el undécimo sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, el dia 9 de Setiembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 371.850 billetes hipotecarios que se hallan en circulacion.

Los 371.850 billetes hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.719 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo catorce bolas, en representacion de las catorce centenas que se amortizan, que es la proporcion entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 371.850 colocados, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone el real orden de 21 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.679 bolas sorteadas, deducidas ya las 40 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comision ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo que previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

SERVICIOS

DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

REUMA

Toda clase de dolores reumáticos se curan en pocas horas con el **Aspirina** de Bayer ó con las **Pildoras Antirreumáticas** Audez. 4 y 10 pias. boticas y M. Garcia. Van por correo. **INS-TITUTO AUDET**, Alcalá, 72, d.º Madrid.

PUBLICIDAD UNIVERSAL

(CENTRO)
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, IZQUIERDA. Teléfono número 805

Sin Copaba ni Mercurio

Curación de las Enfermedades de la Piel

CUBEBINA LECHAUX

Este es el único medicamento que consigue, en algunos días, su secreción, sin régimen ni tisana, la curación segura y radical de todas las afecciones crónicas e intermitentes.

Lechaux, P.º, 1º, Calle de Alcalá 64, Madrid

Madrid: Melchor García; por correo: Mariano Niquel; Borja y Miguel; García; Utrera; Barcelona: Yonca Ferrer y de Alomar y Urqui; Salamanca: Ferrer y de Alomar; Sevilla: Fortuna Hermanos; Bilbao: Pinedo, Viuda de Domercq; Huelva: Trovador; Cádiz: Gertrudis; Jerez: Méndez; Aya de Mendocza; Granada: J. Rubio Pérez; San Pedro y San Juan; Málaga: Utrera; Almería: Utrera; San Sebastián: Viuda de Tornera; Santander: Isasi; Burgos: Serrano; Valladolid: Práxedes; Huelva: U. Sison; Valencia: Andrés y Fabra; Espigueros; Valladolid: Galarza; Getafe y Guecho; Zaragoza: Nio H; Ramon Jordán.

COLOCANDO

entre la nuca izquierda el **Esclero forbrigo americano de Diaz**, y se curan rápidamente las intermitentes, cefalalgias, tercianas y cuartanas. Otra asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Americana, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rus, 45, que remite también á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franquico para recibirlo certificado

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas las garantías para el comprador

Nuestros representantes en MADRID son los Sres. MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

GUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: **Dar el mejor producto al precio más bajo posible.**

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE Y C.º**

ESTOMAGO

Para curar sus males tomar **bi-carbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO** que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Oja, 2 y 4 reales. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Por mayor, M. Garcia.—Venta en todas las praes. farmacias.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios debilitados por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura". Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Se venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina.



ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

ORIGINALES

Barrionuevo, 7 y 9, entr.º Madrid

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

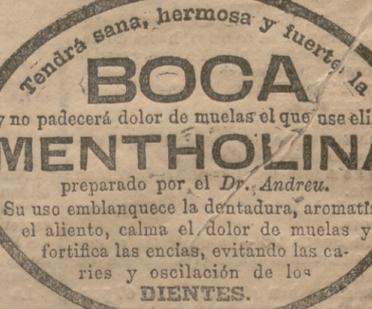
Única en España que obtuvo DIPL. O MA. DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarras, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTELLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa.

DEPOSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 378, en París.



LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes Penales de España**.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

PREMIAS	PREMIAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastián.

OBRA NUEVA

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE

EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón, ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOMBREROS, VESTIDOS,

batas, chaquetas, etc. para señora.—Perfección y economía.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolás Yagües, Galería de Rebiles, 8, principal

EL CORREO

se halla de venta á 10 céntimos ejemplar

Kiosko 50 Boulevard Montmartre	» 46 »
» 34 »	» 34 »
» 28 »	» 28 »
» 16 »	» 16 »
» 131 »	» 131 »
» 213 »	» 213 »

En BRARITZ... Librerie de Mr. Benguet
En BORDEAUX... Id. de Mr. Danch, place de la Comédie
En BAYONNE... Id. de Mme. Aubin
En LONDRES... Id., 39, old, Compton Street, Soho
Id., 18, Wardour-Street, W.

PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA

Fuere de Concurso en la Exposición Universal Paris 1889

Se halla de venta en la Exposición Universal Paris 1889

PARIS A. CHAPU

Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia se digiere fácilmente en el estómago, y no produce el efecto nocivo que se le atribuye. Como lo indica su nombre después de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas.—Se venden en todas las Aduanas de Puertos y Ultramarinos, en cajas de 250 granos.

Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

Agosº 26) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 128)

LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE

II. LA MUERTE DEL SALVAJE.

POR PONSON DU TERRAIL.

—Ya comprendes—dijo Ventura—que es preciso que Rocambole, que te cree en el otro mundo, no sepa la verdad..... De lo contrario.....

—¡Oh! sería capaz de asesinarme.

—Mucho lo temo.

Ventura volvió á reflexionar.

—Guarda ese oro—dijo—y toma esa moneda de dos francos.

—¿Para qué?

—Para traer un litro de vino y algo que comer, pues estoy muerto de hambre.

—Yo también—dijo la viuda Fipart, completamente restablecida de su enfermedad.

La vieja se puso una papalina sucia, un viejo pañolón de cuadros, tomó un gran plato de bacalao, se calzó los chancos y salió. Entonces Ventura se aconsejó de este modo.

—Cuando Rocambole paga tan cara esa carta—pensó,—es que tiene un gran interés en que no la reciba el duque de Sallandrera. Ahora bien, ¿qué dice esta carta? La señora condesa de Artoff, es decir, nuestra buena amiga Baccarat, quiere casar al duque de Chateau-Mailly con la señorita Concepción de Sallandrera, que se niega á ello, sea por su propia voluntad ó obedeciendo á su padre; pero Baccarat espera que la oposición del anciano duque cesará

cuando sepa que el de Chateau-Mailly es de su familia.....

Muy bien..... Mas cuando Rocambole ha querido interceptar esa carta, es señal de que no quiere que se realice ese matrimonio. ¿Y por qué no quiere?

Esta pregunta que se hizo á sí mismo, paralizó por un momento la percepción de Ventura, y le trajo á la memoria una multitud de cosas.

—En tiempo de los *Valets de Cour*—se dijo—era ya el truhan un *lion*, un casi verdadero vizconde; tenía caballos, enloquecía á las mujeres..... ¡Quién sabe si se habrá disfrazado con otra piel, y convertido nuevamente en vizconde, ó acaso en marqués, piensa en casarse con la duquesita! Esto sería mucho; mas no me sorprendería.

Como se vé, Ventura había adivinado muchas cosas, gracias á aquella carta que cayera en su poder.

El bandido se quedó pensativo.

En aquel momento regresó la viuda Fipart, y colocó sobre la mesa un pan, salchichon, vino y dos vasos.

Ventura se sentó delante de la mesa sin cesar en sus reflexiones.

—Dime, vieja,—preguntó,—¿realmente tenía el buen porri?

—¿Quién?

—Rocambole.

—Estaba vestido como un príncipe; llevaba diamantes en los puños de la camisa y un soldado en un dedo.

—¡Hola!

—Es verdad que bajaba por el *boulevard* de los Inválidos á pie; pero ahora recuerdo que al salir del muelle pasé por delante de un soberbio cupé tirado por dos caballos, que estaba parado á la entrada.

—Muy bien—dijo Ventura fijando aquella circunstancia en su memoria.

Y cortando un pedazo de salchichon, empezó á comerlo delicadamente, porque no

tenía hambre ni sed; pero continuó su monólogo mental.

—Partamos de un principio, ó por mejor decir, admitamos un punto de partida, y supongamos que Rocambole, que tiene interés en impedir el matrimonio del duque de Chateau-Mailly, piensa en casarse con la señorita de Sallandrera. Esto es cosa que averiguaré despues; mas empecemos por suponerlo. Sentado esto, es natural que el tunante haya querido interceptar la carta de Baccarat; pero esa carta nada significará el día en que los documentos que prueban el origen de Chateau-Mailly hayan llegado. Luego, á menos que Rocambole ignore su existencia, debe haber tomado sus medidas para hacerlos desaparecer tambien. De todo esto resulta que la lucha está entablada entre Baccarat y Rocambole, y que puedo elegir. ¿Serviré á éste último? ¿Me consagrare al servicio de Baccarat?

Esta difícil elección preocupó á Ventura durante algunos segundos.

—¡Voto tal!—exclamó.—Lo más sencillo es ponerlo todo en la balanza y saber qué platillo pesa más: si el de Rocambole ó el de Baccarat. Empecemos por el primero. Si despues de cerrarla de nuevo remito la carta á Rocambole, y él no echa de ver que la he violado, quizás me enviará los cinco mil francos; mas si lo nota, no me enviará cosa alguna, y correré la eventualidad de recibir una puñalada á la primera ocasión; y si, por último, llego á encontrarle y le obligo á cantar de piano, me pagará mal..... luego pesa más Baccarat en la balanza.

Vamos el platillo de Baccarat. Es casi probable que la condesa de Artoff ignore completamente que Rocambole se halla en París y que éste último imagina contra ella alguna combinación. Si me dirijo á ella y la pongo sobre aviso, quizás será capaz de darme cien mil francos.

Estas palabras acabaron de destruir la irresolución de Ventura.

—El platillo de Baccarat es infinitamente más pesado—se dijo.—No hay vacilación posible: estoy resuelto.

Y Ventura acabó su desayuno, diciendo despues á la viuda Fipart:

—Esta misma noche vendré á buscarte para ponerte á la sombra.

—¿Qué?—dijo la traperera.

—Para hospedarte decentemente en Passey ó en Chaillot, con *royal* de primera calidad.

—Prefero la *caoba*—contestó aquella volviéndose exigente.

—¡Ambicioso!—dijo Ventura.

Y abrazando á la horrible vieja, se alejó de la casa.

El barrio de Glignancourt, donde los traperos se han aglomerado desde hace algunos años, está construido casi en medio del campo.

Al salir de él, tomó Ventura la carretera de Saint-Ouen, y entró en París por las Batignolles y la barrera de Cligny.

Iba bastante bien vestido; y como se había afeitado la barba y las patillas y cortado los cabellos, esperaba que si la casualidad ponía á Rocambole en su camino, no le reconociera éste á primera vista.

Ventura bajó por la calle de Amsterdam, pasó por delante del ferrocarril del Oeste, y se dirigió viz recta á la calle de la *Pepinière*, donde estaba situado el palacio de Artoff.

El suizo, de pie en la puerta pequeña, fumaba tranquilamente. Todas las persianas del edificio estaban cerradas.

—¿Está visible el señor conde?—preguntó Ventura.

—El señor conde está ausente—dijo el suizo, mirando á Ventura de pies á cabeza.

—¿Ausente de París?

—Sí.

—Entonces verá á la señora condesa.

—La señora ha marchado con el señor.

—¡Diantre!—exclamó Ventura—¿es cierto lo que me decías?

—Muy cierto.

—Sin embargo, hace siete días recibí una carta de la señora condesa.

—La señora ha marchado hace cuatro días.

—¿Cuándo volverá?

—¿Quién sabe!..... Cuando el señor conde se halle restablecido.

—Pues qué, ¿está enfermo?

—Está loco.

—¡Loco!—exclamó Ventura.

El suizo creyó advertir una entonación dolorosa en la voz de aquel, y le dijo:

—Conocí al conde, por lo visto..... Ha sido mi bienhechor, y quizás podría prestarle un servicio de importancia.

—¿Vos?

—Tal vez.

Estas palabras pusieron tan en cuidado al suizo, que hizo entrar á Ventura en la portería para sonarle.

Pero éste estaba en guardia, y como el suizo era bastante charlatán, él fué quien hizo el gato de la conversación.

Al cabo de un cuarto de hora estaba aquel al corriente del extraño drama que se había desarrollado en la casa de Artoff.

Es decir, que en pocos minutos supo las calumnias que habían circulado por París respecto á la condesa, la repentina demencia del conde, que perdió el juicio en el momento de coger la espada, y las protestas de inocencia de la infortunada Baccarat.

El suizo terminó su relato con esta observación propia de un mal criado:

—Digan lo que quieran, es lo cierto que si la señora condesa no hubiera hecho alguna de las suyas, nada se murmuraría.